



XV CONGRESO MEDICO NACIONAL ORDINARIO

RECOMENDACION N° 2

20/03/09/ORURO

Por cuanto el XV Congreso Nacional Ordinario, “Por la Unidad y Dignidad de los Médicos Bolivianos” realizado en la ciudad de Oruro los días 18, 19 y 20 del mes de marzo de 2009,

CONSIDERANDO:

Que, en la actualidad la residencia medica no tiene un sistema de evaluación del proceso formativo, infraestructura, docencia así como del seguimiento académico.

EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO

Aprobación del comité de evaluación de la residencia médica CEREME y todos sus instrumentos normativos y evaluativos para ser aplicados en todas las especialidades de todos los CRIDAIS nacionales.

ARTICULO SEGUNDO

Implementar la participación activa de las Sociedades Científicas respectivas como miembro titular del CEREME.

Es dado en la ciudad de Oruro a los veinte días del mes de marzo del dos mil nueve años.

“p´ EL XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO”

Dra. Sayonara Wendy Tapia Pacheco
PRESIDENTA

Dr. Noel Mercado Martínez
1er VICEPRESIDENTE

Dr. Carlos Vacaflor Montero
2do VICEPRESIDENTE

Dr. Pedro Rodríguez Vásquez
1er SECRETARIO

Dr. Cleto Cáceres
2do SECRETARIO

Dr. Orlando Montenegro Melgar
1er VOCAL

Dr. Carlos Guachalla Castro
2do VOCAL